

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA IMPORGOLFO S.A. CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2011.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciocho días del mes de Marzo del año dos mil once, siendo las doce horas, en el local ubicado en la Ciudadela Samanes 1 calle Francisco Rizzo Mz-123 Villa 2, se reúnen los accionista de la compañía **IMPORGOLFO S. A.** por una parte: el señor **Andrés William Wong Reyes**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de setecientos veinte acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de US \$ 1.00 cada una; el señor **William Andrés Wong Granda**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas del valor de US \$ 1.00 cada una; los cuales representan el cien por ciento de las acciones que conforman el capital social de la compañía **IMPORGOLFO S. A.**, quienes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionista, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando de manera expresa que se celebre esta junta sin convocatoria previa, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1.-) Balance general y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, los informes del Gerente y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2010; y.

2.-) Puntos varios.

Actúa como Presidente de la Junta la señora **María Elena Reyes Alarcón** y como secretario de la Junta el señor **Andrés William Wong Reyes** en su calidad de Gerente General.

Antes de instalarse la sesión se cumplió con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, confirmándose por secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital pagado.

La Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y a resolver los puntos del Orden del Día.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es: "Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, los informes del Gerente y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2010". Al respecto toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor **Andrés William Wong Reyes** y ordena que por secretaría se de lectura a los documentos pertinentes, los cuales fueron entregados con cinco días de anterioridad a esta reunión a disposición de los accionistas de la compañía. Una vez que la secretaría ha dado cumplimiento a la ordenado por el señor Gerente General, nuevamente interviene el señor **Andrés William Wong Reyes**, para hacer una breve explicación de su Informe, exponiendo a la Junta, que en el ejercicio fiscal del año 2010, las cuentas del Estado Financiero no han realizado transacciones que hubiesen generado ingresos, los asientos realizados corresponden a provisiones de las contribuciones al SRI y a la Superintendencia de Compañías, valores que causan una variación con respecto al Ejercicio del 2009, por lo que los Activos Totales suman U.S. \$7.220,71 y el Pasivo Total \$ 4.046,21 : mientras que el Patrimonio se mantiene en US. \$ 3.174,50.

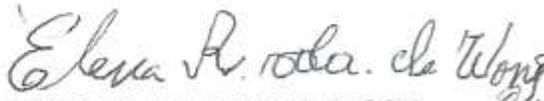
Luego de la intervención del Gerente General, la Junta por unanimidad resolvió: aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos cortados al 31 de Diciembre del 2010, igualmente se aprobó el informe de la Gerente General, así como el informe del Comisario correspondiente al mismo ejercicio.

Por último, la Junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente, son: Lista de asistentes; el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y demás Estados, Anexos e Informes Financieros, el Informe de Gerente General; el Informe de Comisario; y, copia de la presente acta suscrita por el secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

Inmediatamente se pasa a resolver el segundo punto del Orden del Día, toma la palabra el señor **William Andrés Wong Granda** y manifiesta que al igual que en la sesión anterior, pide que en el próximo ejercicio se concrete alguna actividad que justifique la inversión de los

señores accionistas y rinda utilidades; luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta dispone que se haga todo lo que sea necesario para que la compañía desarrolle sus actividades empresariales.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura a la misma, quedando aprobada sin modificaciones.


MARIA ELENA REYES ALARCON
Presidente de la Junta


ANDRES WILLIAM WONG REYES
Secretario de la Junta y
Accionista


WILLIAM ANDRÉS WONG GRANDA
Accionista